

**RESOLUCIÓN N° 1.225/2025.**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 “PUESTA EN VALOR DE LA FACHADA PATRIMONIAL Y REACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO SUBSUELO – SENATUR, SEDE CENTRAL SOBRE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO” – ID N° 473.174. -----**

Asunción, 15 de septiembre de 2025.

**VISTO:** La Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, la cual en su Artículo 45.- Pliegos de Bases y Condiciones establece: *...//...la Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria...//...-----*

La Resolución DNCP N° 455/2024 Por la cual se aprueba la versión 2 de los pliegos de bases y condiciones estándar en formato electrónico, a ser utilizados por los Organismos y Entidades del Estado, Sociedades Anónimas con participación mayoritaria del Estado y Municipalidades, en el marco de aplicación de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. -----

La Resolución DNCP N° 230/2025 de fecha 27 de enero de 2025, en su artículo 12°. **Vía oficial de comunicación y difusión**, expresa...//...*Las Convocantes utilizarán el SICP para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación. Excepcionalmente, la DNCP podrá habilitar otros medios para la comunicación, dependiendo del tipo de solicitud...//...-----*

**CONSIDERANDO:** Que, la Dirección de Infraestructura Turística, conforme al Memorando DIT N° 29/2025 de fecha 01 de julio del 2025, solicita el inicio del proceso correspondiente para el llamado “Puesta en valor de la fachada patrimonial y reacondicionamiento del estacionamiento subsuelo – SENATUR, Sede Central sobre la calle Pte. Franco”, por un plazo de 8 meses; remitiendo adjunto Dictamen Técnico de Justificación de las Especificaciones Técnicas; Especificaciones Técnicas y Presupuestos de potenciales oferentes. -----

Que, el Departamento de Programación y Control – UOC, conforme Dictamen N° 31/2025 de fecha 25 de agosto del 2025, elabora el análisis de precio referencial y fundamentación de los precios obtenidos para el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 15/2025 “PUESTA EN VALOR DE LA FACHADA PATRIMONIAL Y REACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO SUBSUELO – SENATUR, SEDE CENTRAL SOBRE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO” – ID N° 473.174.-----

Que, por Dictamen DGA N° 76/2025 de fecha 11 de septiembre de 2025, la Dirección de Gestión Administrativa dependiente de la Dirección General Jurídica concluye taxativamente cuanto sigue: *...//... se concluye que el PBC del llamado a Licitación Pública Nacional – LPN N° 15/2025 “PUESTA EN VALOR DE LA FACHADA PATRIMONIAL Y REACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO SUBSUELO – SENATUR, SEDE CENTRAL SOBRE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO” – ID N° 473.174, elaborado y remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, se ajusta al modelo guía proveído por la Dirección Nacional de Contrataciones*





**RESOLUCIÓN N° 1.225/2025.**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 “PUESTA EN VALOR DE LA FACHADA PATRIMONIAL Y REACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO SUBSUELO – SENATUR, SEDE CENTRAL SOBRE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO” – ID N° 473.174. -----**

*Públicas, siendo el contenido del mismo responsabilidad de la UOC, conforme las disposiciones legales vigentes que determinan...//...; -----*

Que, por Decreto Presidencial N° 18/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, se nombra a la señora Angelita Duarte de Melillo como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo. -----

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones;

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.- AUTORIZAR**, la realización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°15/2025 “PUESTA EN VALOR DE LA FACHADA PATRIMONIAL Y REACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO SUBSUELO – SENATUR, SEDE CENTRAL SOBRE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO” – ID N° 473.174.-----

**Art. 2°.- APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°15/2025 “PUESTA EN VALOR DE LA FACHADA PATRIMONIAL Y REACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO SUBSUELO – SENATUR, SEDE CENTRAL SOBRE LA CALLE PRESIDENTE FRANCO” – ID N° 473.174. -----

**Art. 3°.- AUTORIZAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco del artículo 48° de la Ley N° 7.021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, a modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en los Pliegos de Bases y Condiciones. -----

**Art. 4°.- ENCOMENDAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación de la presente Resolución a quienes correspondan.-----

**Art. 5°.- DEJAR**, sin efecto toda disposición contraria a la presente resolución.-----

**Art. 6°.-** La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General. -----

**Art. 7°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

AD/AG/lr

  
Abg. Lorena Lopez Rolandi  
Secretaria General  
Secretaría Nacional de Turismo



  
**ANGELITA DUARTE DE MELILLO**  
Ministra Secretaria Ejecutiva